

incidencia de las responsabilidades de cuidados u obligaciones familiares sobre ellas, las empuja a elegir el tiempo parcial.

Existe un patrón de comportamiento que se repite a nivel mundial: los hombres ocupan el trabajo asalariado a tiempo completo, mientras que las mujeres copan los empleos a tiempo parcial y son las que dedican más tiempo a los trabajos no remunerados y de cuidados. La consecuencia del mismo es la sobrerrepresentación de las mujeres en contratos de tiempo parcial, y aún más en los de menos de 15 horas a la semana.

Ante esta situación, la reformulación de la respuesta institucional en el marco de un nuevo modelo económico inclusivo y facilitador de la autonomía económica de las mujeres requiere considerar la redistribución de los usos del tiempo, tanto en el trabajo no remunerado como en la participación en el mercado laboral, el acceso a ingresos propios y la titularidad de derechos económicos, presentes y futuros. De ahí la importancia de repensar la estrategia de abordaje de los cuidados, desde el enfoque de corresponsabilidad, incluyendo la implicación de los hombres en las responsabilidades de cuidados y el mapa de recursos y acceso a los servicios públicos e infraestructuras de la vida cotidiana.

CAPÍTULO 2. UNA RELECTURA FEMINISTA DE LA CRISIS

Carmen Castro García¹⁸

Son muchos los retos a los que nos confrontan las múltiples crisis que nos atraviesan (ecológica, cuidados y social); la actual emergencia sanitaria está poniendo de relieve la maltrecha situación que afectaba a una gran mayoría social tras la gestión austericida iniciada en 2008.

La ideología de la austeridad ha ido imponiéndose en Europa desde el inicio del siglo XXI y, con la excusa de la crisis económica, ha cobrado impulso el proceso de privatización de lo público y el debilitamiento de las estructuras que conocíamos como Estado de bienestar. El adelgazamiento del sector público y el menor apoyo a las relaciones familiares de las políticas públicas ha provocado una re-privatización de los cuidados y una vuelta a la intensificación de los trabajos múltiples de las mujeres.

Se trata de la versión actual de las políticas deflacionistas desarrolladas desde los años ochenta como respuesta neoliberal a la crisis estructural de las economías capitalistas. El problema es la orientación que se le ha dado a dicha austeridad y el hecho de haber sido usada como excusa para recortar derechos y servicios sociales directos a la ciudadanía, lo que ha supuesto un ajuste estructural, por la destrucción directa de las bases de bienestar; de ahí que, desde una perspectiva crítica, se hable de *austericidio*.

El ajuste se ha realizado a través de la reducción de salarios, precios y gasto público, fundamentalmente, lo que explica la mayor desigualdad económica y el aumento del riesgo de pobreza y de exclusión social en países como España. Esto incide gravemente en las condiciones de vida de la población y muy específicamente de las mujeres (Gálvez y Rodríguez, 2016, 2013; Castro, 2014). La reducción del

¹⁸ Cátedra de Economía Feminista. Universitat de València. carmen.castro-garcia@uv.es

gasto público destinado al sostenimiento de los cuidados y atención a las personas dependientes ha ido provocando que parte de los mismos hayan tenido que ser resueltos desde los núcleos familiares; la reforma del sistema público de pensiones, los recortes en servicios sociales, de educación y sanidad, la menor cobertura de prestaciones por desempleo, el desinterés ante su persistencia o el abandono de la atención a la dependencia son algunos de los factores que han incidido en la reprivatización de los trabajos de cuidados; también lo son la mayor precariedad como efecto de las últimas reformas laborales y el nuevo ensalzamiento de la maternidad. Todo ello en conjunto explican la involución social respecto al orden de género. La vuelta a la familia y la comunidad como medio de control social son algunos de los ejes sobre los que han estado pivotando la nueva hornada de políticas anti-igualdad. El resultado no se ha hecho esperar: hemos tenido que ir aprendiendo a gestionar la desigualdad, a convivir con una mayor precariedad de las condiciones de vida y a activar estrategias y circuitos alternativos de supervivencia.

La precariedad laboral, monetaria y de tiempos se ha instalado en nuestra cotidianidad y lo ha hecho fuertemente atravesada por la desigualdad de género. En este contexto, el sostén realizado desde la esfera invisibilizada de la economía ha sido crucial. Tres millones trescientas mil mujeres constan oficialmente como 'inactivas' por estar dedicadas exclusivamente al trabajo de cuidados no remunerado; en similar situación se encuentran trescientos cuarenta mil hombres. De entre quienes tienen un empleo, las mujeres dedican en promedio tres horas más cada día, de manera no remunerada, al cuidado del bienestar personal y de las relaciones en los entornos familiares y comunitarios, respecto al tiempo que dedican los hombres. La brecha en los cuidados, en sí misma, representa una distorsión económica y social que deberíamos resolver, ya que es determinante también de la persistencia de otras brechas de género. Siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres y también lo son ocho de cada diez de entre quienes perciben los salarios más bajos. Si pensamos en estructuras familiares, basta destacar que son ellas quienes sostienen económicamente el 90% de las familias en las que solo hay una persona adulta con menores a su cuidado y cuatro de cada diez de las familias monomarentales están en situación de riesgo de pobreza, afectadas por el suelo pegajoso, no sólo por su situación monetaria, sino también por factores como el empleo, la vivienda, la salud o la carencia de redes de apoyo (Castro, 2018). Los efectos de dichas políticas de ajuste han sido particularmente graves sobre los sectores poblaciones más empobrecidos, tanto por el menor acceso a los servicios públicos, como por la mayor precariedad de las condiciones de vida -pérdida de empleo, reducción de salarios y fragmentación ocupacional- y la pérdida de capacidad adquisitiva. Todo ello, tiene un importante componente de género y, en la práctica, se traduce en una derivación del peso y responsabilidad de la supervivencia y cuidados a los entornos familiares y de los hogares. Dado el peso que todavía tiene la socialización de género, ubicar la responsabilidad de la provisión de cuidados y servicios básicos de subsistencia en los hogares incide mayoritariamente sobre las mujeres y las niñas, reactivando los mecanismos de desequilibrios estructurales y muy especialmente la desigualdad de género.

La confluencia entre el análisis histórico y la economía feminista está facilitando herramientas para el análisis sobre cómo las crisis y las respuestas políticas que se ha dado a las mismas están impactando sobre los desequilibrios estructurales de género en todos los ámbitos, no solo en lo relacionado a la pérdida de empleo, sino también respecto a la economía del cuidado y a las relaciones de poder. Esta confluencia está propiciando la identificación de pautas comunes en todas las crisis económicas, sobre todo a partir de la de 1929. Gálvez y Rodríguez (2016) se refieren específicamente a tres pautas que se repiten insistentemente: 1) Las crisis económicas provocan una intensificación del trabajo de las mujeres, fundamentalmente del trabajo no remunerado -doméstico y de cuidados-. 2) El empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y éste último acaba siendo aún más precarizado que cuando se inicia la crisis. 3) Las crisis económicas sirven de excusa para retroceder en las leves conquistas en igualdad conseguidas en épocas de bonanza.

La diversidad de análisis e intereses feministas da cuenta de la existencia de algunos en los que se profundiza más en el nivel de 'estructura', otros se ubican más en el contexto de la 'superestructura'. También los horizontes temporales delimitan los focos de atención; por ejemplo, las interpretaciones feministas sobre incidencia, efectos o impacto de los ciclos económicos en las vidas de las mujeres y de los hombres suele tener un plano temporal próximo a la cotidianidad, aún cuando se muestre una perspectiva dinámica de evolución o tendencia del fenómeno observado. Sin embargo, cuando el análisis se refiere más a la reconfiguración del imaginario simbólico, la definición de sistemas alternativos e incluso la idealización de un modelo de sociedad, el plano temporal se proyecta al largo plazo. En este sentido, considero conveniente que confluyan ambas perspectivas, por una parte la visión idealizada que actúe como horizonte emancipador a largo plazo y por otra parte, la perspectiva pragmática de *agencia* que posibilite ir conduciendo los cambios estructurales emancipadores que requiere un nuevo sistema, no patriarcal.

Respecto a la primera perspectiva, destaca el mayor conocimiento que ahora tenemos sobre la reducción de las brechas de género en el trabajo remunerado, esto es, la distancia relativa de las situaciones de mujeres y de hombres -sin que ello haya significado una mejora de la situación de partida de las mujeres- y el mantenimiento de las brechas en el trabajo no remunerado, del ámbito doméstico y de cuidados. Sabemos más sobre la evolución de las estructuras familiares y la mayor incidencia sobre las mujeres del rol de sostenedoras económicas, tanto como únicas receptoras de ingresos como en parejas de doble ingreso. Y también respecto a lo que funciona como amortiguadores del mercado laboral y el cambio respecto a otras crisis, ya que no son exclusivamente las mujeres, sino jóvenes y personas migrantes en mayor medida; lo que da relevancia a la incidencia del efecto trabajador/a adicional sobre las mujeres respecto al efecto trabajador/a desmotivada. Esta tendencia específica sugiere una resistencia activa, por parte de las mujeres, a abandonar el mercado laboral, aún cuando sea a través de su mayor participación en la economía informal.

Respecto a la segunda perspectiva, en España el imaginario simbólico tradicional del *gana-pan masculino* emergió cual losa en la orientación de la primera fase de las políticas de ajuste, priorizando el empleo para el *cabeza de familia*. Ya había ocurrido anteriormente, incluso en la época republicana se dio ese mismo esquema contribuyendo así a considerar el empleo de las mujeres como algo subsidiario¹⁹. El mismo esquema de política anti-crisis se repitió en los 70, con el agravante de lo que había significado previamente el régimen franquista, su enfoque maternalista y la presión nacional católica sobre las mujeres abocadas a la domesticidad. La crisis con la que se inició este siglo XXI ha tenido la misma connotación; en su primera fase, mientras las políticas de respuesta a la crisis consistían en planes de estímulo y expansión del gasto público, la orientación prioritaria fue la de paliar el desempleo masculino, concentrándose las inversiones realizadas, casi de manera exclusiva, en sectores masculinizados como la construcción y la automoción; esto resulta indicativo de que si bien hay una elevada tolerancia al paro y exclusión de las mujeres no ocurre lo mismo con la perspectiva de que los hombres adultos estén en desempleo, incumpliendo su propio 'mandato de género'. Cuando llegó la segunda fase, de contracción, recorte y políticas de austeridad, fue en el sector público -sector feminizado- en el que se desinvertió, y con especial virulencia en sanidad, educación y servicios sociales.

Es evidente que los ajustes realizados bajo el mantra de las crisis económicas, en España, han frenado avances hacia la igualdad en el trabajo, perpetuando la discriminación de la mujeres en todos los ámbitos de las relaciones laborales, no solo el salarial, a pesar de la brecha que persiste.

Los estudios sobre pobreza y exclusión social a nivel europeo muestran que desde 2005 las mujeres tienen mayor riesgo de pobreza relativa (tasa AROPE). Según los datos del último *Informe sobre el Estado de la Pobreza de EAPN España*, “la discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, es uno de los factores que más inciden en la pobreza. En España hay 5,27 millones de mujeres en riesgo de pobreza”; el 19% de las mujeres están en desempleo; su tasa de actividad es un 22% inferior a la de los hombres. La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 22,4% en el Estado y, como resultado de la brecha de género en las pensiones, la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social entre la población mayor es del 16,4%. La mayor alerta surge al analizar el componente por tramos de edad y estructura de los hogares, destacando dos datos altamente preocupantes: 1) que la pobreza infantil a partir de la Crisis de 2008 afecta a uno de cada tres niños/as, y se resiste a su reducción, según constante tanto la OCDE como la EAPN y otras ONG; y 2) que el 40% de los hogares mono(p)parentales está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, que en más del 80% de los mismos son encabezados por mujeres, familias monomarentales.

¹⁹ Ver Bengoechea y Borderías, 2010.

El modelo económico que se ha ido imponiendo durante la pasada década, se ha reforzado a través de tres procesos clave en las políticas de respuesta y gestión a la Crisis: 1) la liberalización y desregulación de los mercados laboral y financiero; 2) la devaluación interna vía reducción de salarios y eliminación gradual de las transferencias monetarias a las familias; y 3) el debilitamiento del papel de lo público hasta constreñirlo a la mínima expresión.

Los tres son procesos claves del paradigma económico neoliberal y su identificación permite atisbar la causalidad de las reformas más significativas impuestas por la gestión austericida de la crisis: reforma del sistema de pensiones, reforma laboral (deterioro de las condiciones de trabajo y la fuerte reducción del empleo en el sector público, sobre todo en educación, salud y servicios sociales, reforma de la negociación colectiva en el sector privado, reprivatización de los servicios de salud y de servicios de cuidados) y reforma tributaria regresiva vía incremento de la imposición indirecta (básicamente el IVA).

Las aportaciones que se realizan desde la economía feminista plantean la necesidad de cambiar el foco de atención y repensar las alternativas económicas atendiendo a la premisa de que la justicia no puede seguir supeditada a la obsesión por el crecimiento del PIB, la eficacia y la eficiencia; es urgente conducir un cambio estructural que posibilite una sociedad tan eficiente como sea posible, pero supeditada al valor superior de la justicia redistributiva, en tres dimensiones, la justicia social, la justicia de género y la justicia medioambiental, para encontrar formas vivibles y en equidad, ante el colapsamiento del planeta.

“El "homo economicus" todavía hace sus cálculos de maximización de beneficios sin preocuparse del hecho de que estos recursos van a ser cada vez más escasos. También consumimos sin pensar en los efectos de nuestro consumo sobre la Tierra pero hemos llegado a un punto en que no nos podemos permitir esta ignorancia puesto que la sobrevivencia de los seres vivos, de la misma naturaleza y de nuestro planeta está en cuestión. La crisis ecológica amenaza su existencia y la de la humanidad. El capitalismo necesita el crecimiento económico para seguir siendo el motor de la economía o sea que estamos en un círculo vicioso del que será difícil salir si no cambiamos nuestros objetivos y nuestro modelo productivo. En este sentido, el debate sobre el crecimiento/ decrecimiento económico es muy importante”

(Lourdes Benería).